

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de septiembre de 2016**

**Versión estenográfica de la Séptima Reunión Ordinaria de la reunión de trabajo de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en su sala de juntas.**

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Buenos días a todas y a todos. Bienvenidos a esta séptima reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Antes de dar inicio formal con esta sesión ordinaria quiero comentarles que hubo un cambio en la Junta Directiva de la comisión ya no está integrando la misma el diputado Braulio Guerra que había estado acompañándonos como primer secretario y le damos la más cordial bienvenida al diputado Edgar Romo que va a estar fungiendo como tal, primer secretario de la comisión.

En este caso le solicitamos a la Secretaría que dé cuenta del registro de asistencia de los integrantes de la comisión.

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Por su puesto presidente. Se informa a la Presidencia que de acuerdo al registro previo de firmas de esta comisión es procedente continuar con los trabajos de la misma para sesionar el día de hoy, presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Gracias, secretario. De conformidad con el artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados damos inicio a esta séptima reunión ordinaria. Solicitamos a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

Antes de que inicie, secretario, quiero hacer una anotación al margen distribuimos con anticipación un dictamen para anexar a manera de alcance a esta sesión que era para inscribir en letras de oro el nombre de Rosario Castellanos en el frontispicio, en el Muro de Honor de nuestro salón de pleno.

Quiero comentarles que va a ser sustituido este dictamen por un acuerdo, por una solicitud de opinión que más adelante vamos a comentar, esa es una propuesta de modificación de la Presidencia de la comisión y vamos dar cuenta de ello en un momento más. Adelante, secretario.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Séptima Reunión Ordinaria*

Jueves 29 de septiembre de 2016

Hoja 2, eas

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día con las modificaciones ya expuestas por el presidente de esta comisión y sería orden del día de la séptima reunión ordinaria.

Registro de asistencia y declaración de quórum. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acta de la reunión anterior correspondiente a la sexta reunión ordinaria de trabajo celebrada el pasado miércoles 6 de julio del año en curso. Lectura, discusión y aprobación del documento que contiene la propuesta del programa anual de trabajo 2016-2017. Lectura, discusión y aprobación del documento que contiene la propuesta del calendario anual de reuniones de trabajo 2016-2017. Lectura, discusión y en su caso aprobación del documento que contiene la propuesta del segundo informe semestral de actividades 2016-2017 y algunos asuntos específicos a tratar como la solicitud de opinión a la Junta de Coordinación Política sobre las propuestas en materia de inscripción de las letras de oro en el muro de honor de este Palacio Legislativo. Asuntos generales. Clausura y cita para la próxima reunión. Presidente, ese es el orden del día.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias, diputado secretario. Pregunto a los presentes si es de aprobarse el orden del día citado por el secretario. Los que estén a favor (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Muchas gracias.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación del proyecto de acta de la reunión anterior correspondiente a la sexta reunión ordinaria de trabajo celebrada el pasado miércoles 6 de julio del año en curso. En virtud de que fue enviada previamente solicito al diputado secretario pregunte a la asamblea si se dispensa la lectura del mismo.

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Se pregunta a la asamblea si se dispensa la lectura de este punto del orden del día, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado por mayoría, señor presidente.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Séptima Reunión Ordinaria*

Jueves 29 de septiembre de 2016

Hoja 3, eas

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias. En consecuencia procedo a poner a discusión de acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria de trabajo celebrada el pasado miércoles 6 de julio del año en curso. Está a discusión este proyecto, si alguien nadie quiere hacer uso de la palabra y no hay oradores, solicitamos al secretario pregunte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse.

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa (votación). En abstención (votación). Se aprueba por mayoría, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Gracias, se aprueba el acta de la sexta reunión de trabajo celebrada el pasado miércoles seis de julio de 2016.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y aprobación del documento que contiene la propuesta del programa anual de trabajo 2016-2017, por lo que instruyo a la Secretaría para que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del documento respectivo en virtud de que fue distribuida previamente.

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a esta comisión si se dispensa la lectura del proyecto de acta correspondiente. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Se aprueba por mayoría señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Gracias, diputado secretario, se dispensa la lectura y se pregunta a la asamblea si alguien quiere hacer uso de la voz, no habiendo oradores y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 189 del Reglamento solicitamos a la Secretaría preguntar si el asunto se considera suficientemente discutido.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Séptima Reunión Ordinaria*

Jueves 29 de septiembre de 2016

Hoja 4, eas

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Aquellos legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa de que el asunto se encuentra suficientemente discutido sírvanse manifestarlo (votación). Se aprueba por mayoría señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias. Solicitamos en consecuencia a la Secretaría recoger la votación para dicho punto del orden del día.

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Aquellos legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Por la negativa (votación). En abstención (votación). Diputado presidente la mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias, se ha aprobado por mayoría de esta comisión el programa anual de trabajo 2016-2017.

Siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y aprobación del documento que contiene la propuesta de calendario anual de reuniones de trabajo 2016-2017, de igual modo como fue distribuida con anterioridad a cada uno de los integrantes de la comisión se instruye a la Secretaría preguntar si se puede dispensar la lectura del mismo documento.

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Por instrucciones del presidente se les pregunta a los legisladores y legisladoras de esta comisión si están por afirmativa de dispensar la lectura de este documento anteriormente referido por el señor presidente. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Se aprueba por mayoría la dispensa de la lectura, presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Se encuentra a discusión el proyecto. Pregunto a esta asamblea si alguien quiere hacer uso de la palabra para hacer algún comentario al respecto. No habiendo oradores solicitamos a la Secretaría someter a votación de nuestra asamblea el documento que contiene la propuesta de calendario anual de reuniones de trabajo 2016-2017.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Séptima Reunión Ordinaria*  
Jueves 29 de septiembre de 2016  
Hoja 5, eas

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Se somete a la consideración de los legisladores y legisladoras de esta comisión la propuesta de calendario anual 2016-2017. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). En abstención (votación). Se aprueba por la mayoría, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Aprobado por mayoría de esta asamblea el calendario anual de reuniones de trabajo 2016-2017.

Siguiendo con el desahogo de nuestra orden del día correspondiente a esta reunión de trabajo solicitamos a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensa la lectura al documento que contiene la propuesta del segundo informe semestral de actividades 2016-2017 en virtud de haberse distribuido con anterioridad.

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Se propone a los integrantes de esta comisión la dispensa de la lectura del documento antes referido aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Se acuerda por mayoría dispensar la lectura diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Gracias, diputado, se dispensa la lectura del segundo informe semestral de actividades 2016-2017. En consecuencia procedemos a preguntar a los presentes si alguien desea hacer uso de la voz, para manifestar observaciones o comentarios a dicho documento. No habiendo oradores solicitamos a la Secretaría pregunte a la asamblea conforme al procedimiento que establece el artículo 189 en su numeral 3 del reglamento de la Cámara de Diputados si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de esta comisión si considera suficientemente discutido el asunto que se desahoga en este presente orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Se aprueba por mayoría, diputado presidente.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Séptima Reunión Ordinaria*  
Jueves 29 de septiembre de 2016  
Hoja 6, eas

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** En virtud de lo anterior solicitamos a la Secretaría someter a votación de la asamblea el presente punto del orden del día.

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Se somete a votación de la asamblea la aprobación del segundo informe semestral de actividades 2016-2017, aquellos legisladores y legisladoras que se encuentren por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). En abstención (votación). Aprobado por mayoría diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Ha sido aprobado el segundo informe semestral de actividades 2016-2017, por lo cual rogamos a los diputados integrantes de la comisión nos puedan apoyar con su firma en el documento para que sea enviado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a la brevedad.

Pasando al apartado de asuntos específicos que incluimos en el orden del día solicitamos a la Secretaría someta a consideración de la asamblea la dispensa o no de la solicitud que estamos haciendo de opinión a la Junta de Coordinación Política sobre las propuestas en materia de inscripción con letras de oro en el Muro de Honor.

Quiero nada más antes de pasar a este punto comentarles que reunimos un cúmulo importante además de las que vamos a dar lectura en este momento de varias solicitudes de inscripción en letras de oro, de nombres, de frases incluso el caso del diputado Rogerio Castro...

(Sigue turno 2)

... letras de oro de nombres, de frases, incluso el caso del diputado Rogerio Castro, que presentó una iniciativa, algunas de ellas están por precluir. Por lo tanto, esta Junta Directiva ha acordado enviar una solicitud de opinión a la Junta de Coordinación Política, toda vez que esto es un tema que requiere suficiencia presupuestal para saber cuáles estaríamos en condiciones de aprobar.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Séptima Reunión Ordinaria*  
Jueves 29 de septiembre de 2016  
Hoja 7, eas

Por lo tanto, no sé si tengan inconveniente en que sí le demos lectura al documento, porque ese sí no fue distribuido con anterioridad.

¿Está por ahí el documento? Gracias.

Adelante, secretario.

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Se procede a dar lectura al documento de solicitud de opinión a la Junta de Coordinación Política. Reza de la siguiente manera:

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 29 de septiembre de 2016. Diputado federal Francisco Martínez Neri, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura. Presente.

Apreciable diputado presidente, Martínez Neri, quienes suscribimos, diputada y diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta LXIII Legislatura, con fundamento en lo que disponen los artículos 33, 34, numeral 1, inciso a), inciso j); 40, numeral 2, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 2, numeral 1, fracción VIII; 79, numeral 1, fracción III, y 262, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en relación a lo señalado por los artículos 1, fracciones II, III, V y VI, 3 y 5 de los criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados, ante usted, respetuosamente comparecemos y exponemos lo siguiente:

Que durante el desarrollo de nuestra séptima reunión ordinaria de trabajo, celebrada el jueves 29 de septiembre de 2016, el pleno de quienes integramos este órgano de apoyo legislativo coincidimos en acordar la consulta que al efecto se presenta, debido a que en el desarrollo de los trabajos constitucionales de esta LXIII nuestra comisión ha recibido en turno 10 iniciativas con propuestas para aprobar inscripciones de nombres, apogemas y frases en el muro de honor del salón de sesiones de este Palacio Legislativo.

## **Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Séptima Reunión Ordinaria*

Jueves 29 de septiembre de 2016

Hoja 8, eas

De estos asuntos turnados a la fecha se les ha vencido su plazo convencional y su plazo prorrogado a cinco propuestas en la materia, motivo por el cual se actualizaron las hipótesis contenidas en los artículos 89, numeral 1; 95, numeral 2, fracción I y II; 182, numeral 1; 183, numeral 1 y 2, y 185 de la Cámara de Diputados, entrando con esto en su estado de preclusión.

Asimismo, compartimos que durante el desarrollo de nuestra quinta reunión ordinaria de trabajo legislativo aprobamos un proyecto de dictamen relativo a la inscripción del nombre de José Vasconcelos Calderón, mismo que fue remitido en su momento a la Mesa Directiva de esta soberanía.

Actualmente esta dictaminadora cuenta en su archivo legislativo con cuatro propuestas legislativas en esta materia que se encuentran vigentes, siendo a saber las siguientes:

- a) Para inscribir en el muro de honor del Palacio Legislativo el nombre de Rosario Castellanos Figueroa, propuesta de la diputada Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la cual entra en estado de preclusión por haberse terminado sus plazos convencional y prorrogado el próximo viernes 30 de septiembre del año en curso.
- b) Para inscribir en el muro de honor del Palacio Legislativo el apotegma frase *La buena ley debe moderar la opulencia y la indigencia*, del diputado Rogerio Castro Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la cual entra igualmente en estado de preclusión, por haber cumplido con sus plazos convencional y prorrogado el próximo viernes 30 de septiembre de 2016.
- c) Para inscribir con Letras de Oro en el muro de honor del Palacio Legislativo el nombre de Manuel Gómez Morín, propuesta de la diputada Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que también vence el próximo viernes 30 de septiembre de 2016, entrado en estado de preclusión por haberse vencido sus plazos convencional y prorrogado para emisión de dictamen.



**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Séptima Reunión Ordinaria*

Jueves 29 de septiembre de 2016

Hoja 9, eas

En complemento de lo anterior, a esta fecha se encuentran con la siguiente propuesta, misma a la que le vence su plazo convencional para dictaminación el miércoles 30 de noviembre de 2016, siendo susceptible de solicitar prorrogar su plazo a saber:

1. Para inscribir con Letras de Oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la inscripción *Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, propuesta de la diputada Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Dado lo anterior y en virtud de dar cauce a los trabajos que coadyuven el desarrollo del trabajo legislativo de esta Cámara de Diputados, solicitamos a ustedes, diputados integrantes del órgano de gobierno representado por la Junta de Coordinación Política, la opinión sobre la vialidad de dictaminar el sentido de las propuestas vigentes y de todas aquellas relativas a la inscripción con Letras de Oro en el muro de honor de este Palacio Legislativo, con la intención de armonizar criterios de resolución que queden asentados como precedentes para el desahogo de estas propuestas.

Haciendo propicio este conducto, nos servimos dirigirles nuestro cordial y respetuoso saludo. Atentamente. Firman el documento Jorge Triana Tena, diputado presidente; el de la voz, diputado secretario; Cristina Sánchez Coronel, diputada secretaria; Santiago Torreblanca Engell, secretario; Jesús Sesma Suárez, secretario y coordinador integrante de la Junta de Coordinación Política; diputado Francisco Martínez Neri, secretario, coordinador e integrante de la Junta de Coordinación Política.

Se gira copia al diputado César Octavio Camacho Quiroz, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; al diputado Jesús Sesma Suárez, en su calidad de coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Norma Rocío Nahle García, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena; diputado José Clemente Castañeda, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Luis Alfredo Valles Mendoza,

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**  
*Séptima Reunión Ordinaria*  
Jueves 29 de septiembre de 2016  
Hoja 10, eas

coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, y diputado Alejandro González Murillo, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias, secretario.

Este es el documento que estaríamos enviando a la Junta de Coordinación Política, solicitando opinión sobre las posibles inscripciones en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados. No sé si alguien quiera hacer algún comentario al respecto.

Preguntaría, para obviar tiempos, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).

**El secretario diputado Edgar Romo García:** Se aprueba por mayoría afirmativa, diputado presidente.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Muchas gracias, secretario. Ha sido aprobado por los presentes la solicitud de opinión a la Junta de Coordinación Política sobre las propuestas en materia de inscripción en Letras de Oro en el muro de honor del Palacio Legislativo.

Rogamos a la diputada y a los diputados, miembros de la Junta Directiva nos puedan apoyar con la firma de dicho documento.

Pasamos por último al capítulo de asuntos generales. No sé si haya alguien que quiera hacer algún comentario.

Diputado Rogerio Castro, por favor.

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** Sí. Quisiera manifestar ante esta comisión, que podamos en un tiempo razonable y que marque el Reglamento, poder dictaminar una iniciativa que ingresaron los diputados de Morena, Virgilio Caballero y el diputado en ese entonces suplente, el diputado Sergio René Cansino, en el tema de crear una comisión ordinaria de diversidad sexual.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Séptima Reunión Ordinaria*

Jueves 29 de septiembre de 2016

Hoja 11, eas

Es un tema que actualmente se encuentra en debate de la opinión pública, creo que es importante que en la Cámara de Diputados iniciemos también un debate acerca del tema. Es un tema que no podemos dejar que siga siendo intocable o tabú, como le dicen; entonces, ya tenemos que empezar a discutir sobre la creación de esta comisión, para poder empezar a abordar sobre todo una legislación en esa materia, ya que la Suprema Corte ya hizo algunas jurisprudencias sobre ello.

Creo que hay que hacerlo para que tengamos un debate acerca de lo que ya se está hablando en la opinión pública. Es importante atraerlo a la Cámara de Diputados y estamos a favor de los derechos de todos, creo que hay que escuchar a todos, todas las opiniones que hay y hay que dialogar en ese tema.

Nada más pediría a la comisión, en este caso al presidente que está a cargo de la comisión, de manera respetuosa, que podamos dictaminar esta propuesta que ya está en la comisión.

**El presidente diputado Jorge Triana Tena:** Gracias, diputado Rogerio Castro.

Comentar al respecto que al tratarse de una solicitud de creación de una nueva comisión con carácter de ordinario, requiere...

(Sigue turno 3)

... de una solicitud de creación de una nueva comisión con carácter de ordinario requiere suficiencia presupuestal, implica una erogación para la Cámara de Diputados. De todos es sabido el recorte importante presupuestal que viene para este ejercicio.

Dependemos de lo que se determine para el presupuesto de la Cámara, por supuesto tenemos en el radar esta solicitud; así como algunas otras que nos han hecho llegar diputados de todos los grupos parlamentarios. Entre ellas, una del diputado Santiago Torreblanca, que precisamente me estaba comentando al respecto para crear una comisión de asuntos político-electorales.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Séptima Reunión Ordinaria*

Jueves 29 de septiembre de 2016

Hoja 12, eas

Entonces, estamos en etapa de revisión. Vamos a solicitar cuál sería el impacto presupuestal y estaríamos actuando en consecuencia, diputado.

¿Alguien más que tenga asuntos generales? Quiero comentar rápidamente dos, tres puntos. Tenemos tres pendientes en la comisión, independientemente lo ya radicado en la misma de nuestro rezago y que ya le hemos distribuido a cada uno de ustedes cual es el listado de las iniciativas que tenemos en la comisión.

Vamos a tener que abordar este periodo legislativo muy posiblemente la homologación o la armonización de nuestra legislación con el Sistema Nacional Anticorrupción, lo que nos toca a nosotros: un reglamento en materia de transparencia para la Cámara de Diputados, los procedimientos para los nombramientos de los contadores de órganos autónomos.

En fin, son varios temas que transversalmente pasan por esta comisión y estaremos muy atentos a recibirlos. Tenemos detectadas ya por lo menos cinco iniciativas que tienen que ver con temas de transparencia y que vamos a tener que atender para poder armonizar esta legislación. No solo de la Cámara de Diputados sino del Congreso de la Unión en su conjunto.

En segundo lugar, viene como año con año entregamos, la medalla Manuel Neri, que se tiene que entregar prácticamente en el mes de octubre, según el calendario. Estamos a la espera de que venga la convocatoria que tiene que emitir la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Estaremos muy pendientes pero se los quiero comentar para que lo tengan muy presente y podamos tener de manera expedita propuestas y que se pueda hacer público esto para que puedan inscribirse en cuanto salgan estas normas complementarias a la convocatoria.

En tercer lugar, como saben, el periodo anterior de sesiones aprobamos la entrega también de una medalla al mérito deportivo. Esto ya está aprobado y en los artículos transitorios nos corresponde elaborar un reglamento, una normatividad, unas bases para poder obsequiar dicha medalla.

**Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

*Séptima Reunión Ordinaria*

Jueves 29 de septiembre de 2016

Hoja 13, eas

En la siguiente sesión ordinaria estaríamos poniendo en consideración de esta comisión dichas normas para poder proceder con la entrega también de la medalla.

¿Alguien que quiera hacer uso de la palabra con respecto a estos tres puntos que les acabo de comentar? No habiendo oradores, no habiendo nadie que manifieste nada más en asuntos generales, se clausura esta reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Muchas gracias.

---o0o---